LISTA DE CHEQUEO			
OBJETO: "Prestación de servicios para la planificación y puesta en marcha de acciones artísticas, pedagógicas y culturales orientadas a fortalecer la cultura ciudadana, la participación comunitaria, la apropiación del espacio público y el cuidado del entorno, en los habitantes del municipio de Marinilla en el marco de los servicios que presta la ESPA ESP"			
FECHA:		Septiembre de 2026	
PRESUPUESTO OFICIAL:		$ 39.000.000	
VALOR PROPUESTA: $39.000.000			
PROPONENTE: CORPORACION TEATRO GIRANTE			
NIT: 900.280.055-1			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación según formato.	SI	
2	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica. Si es contrato de obra pública deberá ser avalada por personal idóneo con tarjeta profesional vigente.	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	
4	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).	SI	
5	Hoja de vida. Formato de la Función Pública. (Diligenciar formato)	SI	
6	Declaración de Bienes y Rentas (diligenciar formato). Sólo aplica en caso ser persona natural.	SI	
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.	SI	
8	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.	SI	
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)	SI	
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica	SI	
11	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica	SI	
12	Seguridad Social: Certificado de afiliación de EPS, AFP, ARL.	SI	
13	Certificado de experiencia con objetos contractuales similares.	SI	
14	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	SI	
15	Verificación del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito- SIMIT (https://consulta.simit.org.co/Simit/) para cargos de conductores o contratación de transporte cualquiera sea su modalidad. (Si aplica)	SI	
16	Certificado de no estar incurso en proceso de carácter alimentario	SI	
17	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12/07/2018	SI	
ADICIONAL PARA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL CON PERSONAS A CARGO			
20	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 0312 de 2019 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST.	SI	
21	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses.	SI	
22	Para empresas que tengan más de 10 vehículos o más de dos conductores deberán presentar el AVAL de la secretaría de movilidad y/o compromiso gerencial para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial	N/A	N/A
ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA			
23	Registro Único de Proponentes (RUP Vigente) Para contratos superiores a 35 S.M.L.M.V.	N/A	N/A
24	Fotocopia de la Tarjeta profesional (residente de obra)	N/A	N/A
25	Verificación de la vigencia de la tarjeta profesional y sanciones del profesional residente	N/A	N/A
26	Certificado de trabajo en alturas del personal (Si aplica)	N/A	N/A
27	Análisis de Precios Unitarios APU	N/A	N/A
28	Certificado de pago al Fondo para la Industria de la Construcción - FIC	N/A	N/A
29	Certificado de idoneidad de la gobernación de Antioquia. (si aplica)	N/A	N/A
ADICIONAL PARA LA OFERTA SELECCIONADA (el oferente tendrá 5 días calendario para allegar la documentación, contados a partir de la selección de la oferta)			
30	Paz y salvo municipal (vigente)	SI	
31	Listado del personal que realizará las labores (Nombre/cédula/EPS/ARL/AFP/CCF) (si aplica).	N/A	
32	Certificado de afiliación a la seguridad social de las personas a cargo que ejecutaran las actividades contratadas. (EPS, ARL, AFP) (si aplica)	N/A	

YENNY BOTERO GOMEZ
Director administrativo

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EMP D SERV PUBL DE SAN JOSE DE LA MARINILLA ESI
811014470-1
Al Contestar por favor cite estos datos:
Radicado Nro.: **No presenta** Radicado Nro. 0758
Fecha. Rad: 03/09/2026 16:48:45
Fecha Impresión. 03-Sep-2026 16:51:39

Ciudad y fecha: Marinilla, 3 de Septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.
Marinilla - Antioquia

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES ARTÍSTICAS, PEDAGÓGICAS Y CULTURALES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA CIUDADÁNA, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO, EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ESPA ESP

Respetados señores,

De conformidad con las condiciones que se estipulan en los términos de referencia del proceso citado en el asunto, presento la siguiente propuesta, en caso de que sea aceptada me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas y demás obligaciones señaladas en los términos de referencia, documentos y estudios previos.

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente modalidad de selección.

2. Que no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. acuerdo al manual interno de contratación, aprobado mediante acuerdo N° 005 de agosto 15 de 2018 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

3. Que el régimen tributario al cual pertenezco es régimen ____ESPECIAL_____
4. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

5. Que ninguna ENTIDAD o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

6. Que conocemos en su totalidad las condiciones establecidas en los términos de referencia de la presente modalidad de selección y demás documentos que la conforman y aceptamos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

7. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término establecido en los términos de referencia, previo perfeccionamiento del contrato y expedición del compromiso presupuestal respectivo.

8. Que la presente propuesta consta de __5____ (folios) debidamente numerados.

9. Declaro que no me encuentro en el Boletín de Responsables Fiscales que emite la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

10. Que Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

12. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la presente modalidad de Contratación.

13. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre la presente modalidad de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

14. Que nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

15. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción.

16. Declaramos que los recursos con los cuales fue constituida la persona jurídica no provienen de ninguna actividad ilícita.

17. Declaramos que los recursos con los cuales se ejecutara el contrato no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiremos por ejecución del contrato no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.

18. Que nos comprometemos a no emplear para la ejecución del presente contrato mano de obra de menores de edad en aquellas actividades en que la ley prohíbe, y a respetar y defender los Derechos Humanos contenidos en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

19. Que nos comprometemos a llevar a cabo Buenas Prácticas ambientales en el suministro de sus bienes y servicios que contribuyan a la protección del medio ambiente, reduciendo la huella ecológica y a restringir el uso de materias primas tóxicas y peligrosas.

20. Acepto la notificación por correo electrónico de las actuaciones que se deriven del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, al siguiente **e-mail**

Atentamente:

Nombre: Jose Javier Gomez Henao

NIT Nº: 70.906.519

Dirección: Vereda Campo Alegre km2

Teléfono: 3128084042

Firma: _____

CORPORACIÓN TEATRO GIRANTE

Arte y Juego para la Cultura Ciudadana, el Reciclaje y el Cuidado del Agua

Empresa de Servicios Públicos de Marinilla — ESPA E.S.P.

1. Presentación

La Corporación Teatro Girante presenta a la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla — ESPA E.S.P. la propuesta del proyecto artístico-pedagógico de cultura ciudadana, reciclaje y cuidado del recurso hídrico, iniciativa que fue diseñada, presentada y ejecutada de manera exitosa durante el año 2025 en el municipio de Marinilla.

Para la vigencia 2026 se realizarán 31 Actividades ó intervenciones artísticas de pedagogía ambiental en el espacio público, con una duración de una (1) hora cada una, distribuidas entre el mes de septiembre y diciembre de 2026. Las tomas serán protagonizadas, según se defina con la ESPA, por cuatro personajes campesinos llenos de humor y cercanía, o alternativamente por un personaje campesino acompañado de los muñecos José y Monito, quienes enseñarán a la comunidad la separación adecuada de los residuos sólidos, con especial énfasis en la incorporación de la tercera caneca o bolsa blanca para residuos reciclables, así como el cuidado y buen uso del recurso hídrico y demás temas de interés institucional para la ESPA.

Esta propuesta busca consolidar, en 2026, el vínculo construido en 2025 entre el arte, la comunidad y la empresa prestadora de servicios públicos, fortaleciendo hábitos sostenibles de largo plazo en los hogares y barrios de Marinilla.

2. Antecedentes: Experiencia 2025

Durante el año 2025, la Corporación Teatro Girante ejecutó junto a la ESPA un proyecto de 50 horas de intervención artística en el espacio público, en el cual dos personajes escénicos inspirados en la cultura antioqueña y en los propios recicladores del municipio recorrieron los barrios de Marinilla acompañando a los recicladores y a las funcionarias de MIRS en sus recorridos habituales.

Esta experiencia dejó aprendizajes y resultados positivos: mayor receptividad de la comunidad frente a las jornadas de separación en la fuente, reconocimiento del trabajo de los recicladores y una metodología teatral-lúdica validada en campo, que hoy sirve de base sólida para proyectar y ampliar el alcance del proceso durante 2026. Buscan crear sentido de pertenencia por la empresa más querida de Marinilla.

3. Justificación

La separación adecuada de los residuos sólidos en la fuente, y en particular la incorporación de la tercera caneca o bolsa blanca para material reciclable, continúa siendo uno de los mayores retos de la gestión ambiental municipal. La experiencia de 2025 demostró que el cambio de hábitos en la comunidad no se logra únicamente a través de campañas informativas convencionales, sino que requiere estrategias cercanas, memorables y repetidas en el tiempo, que es precisamente lo que el arte y el juego permiten como herramienta pedagógica importante.

El proyecto se justifica en tres razones principales:

- Sostenibilidad del cambio de hábitos: una sola intervención genera recordación, pero es la repetición sostenida —31 actividades, tomas artísticas distribuidas en cuatro meses— la que consolida el hábito de separación en los hogares y en el espacio público.
- Ampliación temática: además de la separación de residuos, en 2026 se incorpora de manera prioritaria la pedagogía sobre el cuidado del recurso hídrico y otros temas de interés de la ESPA, ampliando el impacto del proyecto sobre la totalidad del portafolio de servicios de la empresa.
- Fortalecimiento del vínculo ESPA–comunidad: los personajes ya generaron identidad y cercanía con los habitantes de Marinilla en 2025; continuar el proceso capitaliza ese reconocimiento y refuerza la imagen institucional de la ESPA como una empresa comprometida con la educación ambiental.

En este sentido, la inversión que realice la ESPA en este proyecto no debe entenderse como un gasto de comunicación puntual, sino como una inversión en cultura ciudadana ambiental de mediano plazo, con impacto directo sobre la eficiencia del servicio de aseo, la calidad del reciclaje aprovechable y el cuidado del recurso hídrico del municipio.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Fortalecer, a través del arte y el juego, la cultura ciudadana ambiental en el municipio de Marinilla, promoviendo la correcta separación de los residuos sólidos —con énfasis en la tercera caneca o bolsa blanca de reciclables— y el cuidado del recurso hídrico, dando continuidad al proceso pedagógico iniciado con la ESPA en 2025.

4.2 Objetivos específicos

- Realizar 20 tomas artístico-pedagógicas de una hora de duración en el espacio público, con los muñecos José y Monito entre el 7 de septiembre y el 30 de diciembre de 2026, en los barrios y sectores priorizados por la ESPA.
- Realizar 6 actos artístico y culturales con fines pedagógicos y de acompañamiento a actividades de la ESPA, mediante personajes campesinos y muñecos escénicos, la correcta separación de los residuos sólidos en la fuente, priorizando la adopción de la tercera caneca o bolsa blanca para material reciclable.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el uso responsable y el cuidado del recurso hídrico y otros temas que indicará la ESPA, como parte integral de la cultura ciudadana ambiental, todo mediante la realización de 4 videos para canales de comunicación del municipio y la ESPA.
- Realizar un Evento Artístico y cultural en el teatro al Aire Libre o donde disponga la ESPA, para realizar el lanzamiento de la caneca Blanca de reciclaje, el mismo que contara con un acto central ameno para el fin propuesto.

5. Importancia de estas acciones para la ESPA y el Municipio

Para la ESPA, este proyecto representa una estrategia costo-efectiva de educación ambiental: en lugar de campañas informativas dispersas, ofrece un proceso continuo, con identidad propia y personajes reconocibles, que multiplica su impacto por la repetición y el voz a voz que genera en la comunidad. Una mejor separación en la fuente reduce la contaminación del material reciclable, disminuye la disposición inadecuada de residuos y facilita la labor de los recicladores y del servicio de aseo, con beneficios operativos y económicos directos para la empresa.

Para el municipio de Marinilla, el proyecto fortalece la cultura ciudadana ambiental como bien colectivo: promueve corresponsabilidad de los hogares, visibiliza y dignifica el trabajo de los recicladores, y extiende la conversación pública hacia el cuidado del agua, recurso estratégico para la sostenibilidad del territorio. En conjunto, estas acciones consolidan a Marinilla como referente regional en gestión ambiental participativa, y a la ESPA como una empresa cercana a su comunidad.

6. Metodología

El proyecto se desarrollará mediante un total de 31 actividades a saber: 6 Actos de 4 personajes, 20 Tomas barriales con los muñecos José y Monito, un acto de lanzamiento en el teatro al aire libre y 4 videos para redes con temática indicada por la ESPA, todo con una duración de una (1) hora cada una, con excepción de los videos que serán de 90 segundos, bajo alguna de las siguientes dos alternativas de personajes, a definir de común acuerdo con la ESPA:

- Opción A — Cuatro personajes campesinos: un elenco de cuatro personajes campesinos divertidos y carismáticos, que recorrerán los barrios del municipio con juegos, retos y dinámicas teatrales sobre separación de residuos y cuidado del agua.
- Opción B — Personaje campesino + José y Monito: un personaje campesino acompañado de los muñecos escénicos Marito y Monito, quienes, con humor y cercanía, enseñarán a niños, jóvenes y adultos la correcta separación de los residuos sólidos y el uso responsable del agua.

Cada toma se desarrollará en espacios públicos, parques, calles o zonas priorizadas por la ESPA, combinando:

- Juegos y retos interactivos con la comunidad sobre separación de residuos en la tercera caneca o bolsa blanca.
- Dinámicas teatrales y de humor con los personajes, adaptadas al público (infantil, juvenil o adulto) de cada sector.
- Mensajes pedagógicos sobre cuidado del recurso hídrico y demás temas que la ESPA priorice para cada mes.
- Entrega de material pedagógico y/o elementos de aseo cuando la programación y el presupuesto lo permitan, para reforzar el mensaje entregado.

Se priorizarán los barrios y sectores con mayor generación de residuos, menor índice de separación en la fuente y aquellos que la ESPA identifique como estratégicos para el fortalecimiento de la cultura del agua.

7. Ejes temáticos

- Separación en la fuente y tercera caneca o bolsa blanca: eje prioritario y transversal a todo el proyecto, buscando la incorporación definitiva de este hábito en los hogares de Marinilla.
- Cuidado del recurso hídrico: uso responsable del agua, ahorro en el hogar y protección de fuentes hídricas del municipio.
- Cultura ciudadana y aseo del espacio público: hábitos de limpieza, disposición correcta de residuos y respeto por los espacios comunes.
- Temas de interés institucional de la ESPA: espacio flexible dentro de la programación para abordar, mes a mes, otros temas que la empresa considere prioritarios durante la vigencia 2026.

8. Presupuesto

El presupuesto total del proyecto asciende a $39.000.000, financiado de manera directa por la ESPA E.S.P. conforme a la siguiente distribución:

Concepto	Valor
20 tomas de intervención artística de pedagogía ambiental (1 hora c/u x $1.000.000)	$20.000.000
6 Actos Artísticos y culturales 4 personajes (1 hora C/U x 1.200.000)	$4.800.000
4 Videos para Redes.	$8.200.000
1 Toma en el Teatro al Aire libre par lanzamiento de la Caneca o bolsa Blanca de reciclaje.	$6.000.000
Total del proyecto	**$39.000.000**

09. Beneficios para la ESPA y la Comunidad

- Continuidad y consolidación de la cultura del reciclaje y la separación en la fuente en Marinilla, con la tercera caneca o bolsa blanca como hábito instalado en los hogares.
- Incorporación del cuidado del recurso hídrico como nuevo eje de sensibilización ciudadana, alineado con el portafolio de servicios de la ESPA.
- Fortalecimiento de la imagen institucional de la ESPA como empresa cercana, pedagógica y comprometida con el medio ambiente.
- Mayor cobertura territorial respecto a 2025, con 31 tomas o actividades artísticas distribuidas en barrios y sectores priorizados durante cuatro meses.
- Reconocimiento continuo de la labor de los recicladores y del equipo de MIRS ante la comunidad.
- Un proceso medible, con registro audiovisual, que la ESPA podrá capitalizar como material educativo y de comunicación a largo plazo.

10. Conclusión

La presente propuesta busca desarrollar el proceso artístico-pedagógico entre la Corporación Teatro Girante y la ESPA E.S.P., ampliando su alcance a 31 actividades descritas en el referido con nuevos ejes temáticos como el cuidado del recurso hídrico. A través del arte, el humor y el juego, se busca consolidar en Marinilla una cultura ciudadana ambiental sostenible, fortaleciendo tanto la relación de la comunidad con la ESPA como el compromiso colectivo con la correcta separación de los residuos sólidos y el cuidado del agua.

Corporación Teatro Girante
Propuesta presentada a la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla — ESPA E.S.P.

FORMATO 1 - OFERTA ECONÓMICA

OBJETO:* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES ARTÍSTICAS, PEDAGÓGICAS Y CULTURALES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO, EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ESPA ESP

Presupuesto oficial: $39.000.000

Yo .Jose Javier Gomez Heano, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre de Corporación Teatro Girante , manifiesto que el valor total de la propuesta

FECHA 3/9/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD			VALOR TOTAL
1	tomas 4 personajes	6			$ 4.800.000,00
2	tomas 2 personajes	20			$ 20.000.000,00
3	evento cultural	1			$ 6.000.000,00
4	produccion audiovisual	4			$ 8.200.000,00
	IVA			19%	
	COSTO TOTAL				39.000.000

Firma del Proponente _____

Nombre: Jose Javier Gomez Henao

Documento 70.906.519

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 18:09:21
Recibo No. S001097179, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPQsqZyQ19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION TEATRO GIRANTE
Sigla : CTG
Nit : 900280055-1
Domicilio: Marinilla, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502072
Fecha de inscripción: 24 de abril de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 A NRO. 31 45
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : teatrogirante@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128084042
Teléfono comercial 2 : 3007205820
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 30 A NRO. 31 45
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : teatrogirante@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Marinilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, con el No. 12355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION TEATRO GIRANTE, Sigla CTG.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 24 de abril de 2009 bajo el número 00000000000000012355

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de abril de 2049.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la entidad es el estudio, la conservacion, exploracion y produccion del arte escenico. Promover y potenciar la cultura de marinilla, el departamento y la nacion. Impulsar y fortalecer los procesos de participacion comuntiaria propiciando espacios de participacion y educacion ciudadana, apoyando las organizaciones sociales con el proposito de aumentar su autoestima y potenciar el trabajo en la corporacion. Promover y procurar la existencia y el fortalecimiento de la cultura en el sector rural de acuerdo a sus potencialidades. Diseñar, elaborar, orientar, asesorar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo del sector socio cultural. Asesorar y complementar los esfuerzos oficiales del sector publico con los del sector privado. Participacion intercambio y asistencia tecnica a entidades municipales, departamentales, nacionales o extranjeras. Coordinar con entidades oficiales y privadas del sector cultural para que de forma integral se trabaje por el desarrollo del mismo. Participar en planes, programas y proyectos que sobre sus objetivos promuevan entidades municipales, departamentales, nacionales y extranjeras. Realizar labores de programacion, asistencia y asesoria tecnica e investigacion aplicada para atender de manera integral. Contratar con entidades oficiales, privadas y mixtas la ejecucion de planes, programas, estudios y proyectos que se enmarquen dentro de sus objetivos. Realizar programas de capacitacion con instituciones, grupos visitantes, empresas, etc. Realizar actividades de tipo comunitario con el fin de adquirir fondos para su sostenimiento. Asesoria, consultoria, interventorias a organizaciones publicas, privadas y mixtas. Realizar todo tipo de contratos de compraventa para promover el autosostenimiento de la entidad. Realizar y coordinar contratos de organizacion logistica con cualquier entidad del orden privado o publico, como tambien recreacion y turismo, eduacion, asesorias y capacitacion, distribucion y venta de toda clase de productos, transporte, manejo y transformacion de residuos solidos, mercadeo y venta, la presentacion de servicios de logistica nacional e internacional. Organizacion y logistica de eventos deportivos, cientificos, sociales y comerciales. Organizacion de eventos empresariales, congresos, seminarios, fiestas populares entre otros. Presentaciones artisticas y asesorias multidisciplinares la realizacion, produccion e interpretacion de espectaculos y presentaciones artisticas, teatrales, musicales y audiovisuales; representacion y management la gestion integral de servicios orientados a las personas, bien directamente o a traves de contratos con empresas o administraciones publicas. El diseño ejecucion y gestion de proyectos sociales, culturales, medio ambientales, comunitarias. Prestacion de servicios de logistica de escenario, vallas, carpas, sonido. Comercializacion y distribucion de alimentos y comercializacion de productos y servicios derivados de los mismos; produccion primaria, transformacion y comercializacion. Producccion, comercializacion, compra y venta, distribucion al por mayor y al detal, incluso importacion y exportacion, almacenamiento, transporte distribucion de alimentos, tanto de materia prima como de productos elaborados, accesorios y articulos relacionados con el consumo en el hogar, la industria y el comercio. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el exterior. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ella fuere, relacionadas con el objeto mencionado, asi mismo como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Los fines especificos son: Conservar el teatro en el

municipio de marinilla; encontrar los medios para la difusion del arte teatral, crear mecanismos para el facilitar el acceso al arte en el municipio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Funciones del presidente: A. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de asociados. B. Sera ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la corporacion. C. Representar a la corporacion judicial y extrajudicialmente ante las autoridades publicas y ante cualquier persona juridica y natural con las que aquella entrare en relacion, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente. El presidente queda autorizado para la celebracion de contratos cuya cuantia exceda de 30 salarios mininos vigentes. D. Las demas que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada. Forma de administracion: La corporacion, sera administrada por la asamblea general, la junta directiva y el representante legal. La junta directiva esta compuesta por el presidente, s ecretario y tesorero.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 13 de julio de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022 con el No. 27198 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE JAVIER GOMEZ HENAO	C.C. No. 70.906.519

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE JAVIER GOMEZ HENAO	C.C. No. 70.906.519
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELISA RINCON GALLO	C.C. No. 1.038.407.269
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSSMAN CASTAÑO GARCIA	C.C. No. 1.038.406.681

Por Acta No. 13 del 13 de julio de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022 con el No. 27197 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE JAVIER GOMEZ HENAO	C.C. No. 70.906.519

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 23993 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELISA RINCON GALLO	C.C. No. 1.038.407.269
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSSMAN CASTAÑO GARCIA	C.C. No. 1.038.406.681

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 14 de agosto de 2012 de la El Comerciante	16444 del 14 de agosto de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 14 de agosto de 2012 de la El Comerciante	16445 del 14 de agosto de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 15 de agosto de 2013 de la Asamblea General De Asociados	17656 del 29 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de septiembre de 2014 de la El Comerciante	18659 del 17 de septiembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de septiembre de 2014 de la El Comerciante	18660 del 17 de septiembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de septiembre de 2014 de la El Comerciante	18661 del 17 de septiembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9006
Actividad secundaria Código CIIU: R9003
Otras actividades Código CIIU: R9008 S9499

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 18:09:21
Recibo No. S001097179, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPQsqZyQ19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9006.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274255348

(415)7707212489984(8020) 000014127425534 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 0 0 5 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION TEATRO GIRANTE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CTG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Marinilla 4 4 0

41. Dirección principal
CR 30 A 31 45

42. Correo electrónico facturacionteatrogirante@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 8 4 0 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 9 0 4 1 6	9 0 0 7	2 0 0 9 0 4 1 6	9 0 0 3	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-02 / 01:14:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HENAO JOSE JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274255348

(415)7707212489984(8020) 000014127425534 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 0 0 5 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 0 7 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 1 6	
81. Hasta	2 0 4 9 0 4 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274255348

(415)7707212489984(8020) 000014127425534 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 0 0 5 5	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 9 0 6 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	HENAO	JOSE	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274255348

(415)7707212489984(8020) 000014127425534 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 0 0 5 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 0 9 0 6 5 1 9		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	HENAO	JOSE	JAVIER				2 0 0 9 0 4 2 4	2 0 1 1 0 1 2 1
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 8 6 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9	CASTAÑO	GARCIA	EDWIN					2 0 0 9 0 4 2 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 8 4 0 4 7 9 9		COLOMBIA 1 6 9	GIRALDO	CASTAÑO	FERNY	DUVAN				2 0 0 9 0 4 2 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 9 0 8 6 1 5		COLOMBIA 1 6 9	CALLE	VIANA	JUAN	GUILLERMO				2 0 1 1 0 1 2 1	2 0 1 2 0 4 2 4
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 8 4 0 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9	RINCON	GALLO	ELISA					2 0 1 2 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN TEATRO GIRANTE

SIGLA: C.T.G. | NIT No.: 900280055-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: MARIILLA | DIRECCIÓN: CARRERA 30 A #31 45

TELÉFONOS: 3128084042 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	ESTUDIO CONSECUCIÓN Y EXPLORACIÓN DE ARTE	2	OBRAS DE TEATRO
3	SERVICIOS CULTURALES	4	CAMPAÑAS PEDAGOGICAS DE SENSIBILIZACIÓN
5	SERVICIOS PRODUCCION Y LOGISTICA	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SECRETARIA DE SALUD	X		548 32 85	JUNIO 29	$65'000.000
SECRETARIA DE CULTURA	X		5484390	DICIEMBRE 2020	$110000.000
SECRETARIA SALUD	X		548 32 85	DCIEMBRE 2022	90.000.000
SECRETARIA DE CULTURA	X		5484390	NOVIEMBRE 2025	167.998.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GOMEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): HENAO | NOMBRES: JOSE JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 70906519 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117629466186

(415)7707212489984(8020) 000111762946618 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900280055	1				

11. Razón social: CORPORACION TEATRO GIRANTE

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 9003

Corrección 25. Cód. 26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	79,282,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,712,000
Inventarios	39	70,000,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	116,069,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	270,063,000
Pasivos	45	146,093,000
Total patrimonio líquido	**46**	123,970,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	834,652,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	834,652,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	248,588,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	586,064,000

Costos y deducciones

Costos	62	455,906,000
Gastos de administración	63	53,882,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	509,788,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	76,276,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	76,276,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	76,276,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y a 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-18 / 09:23:32 PM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado ·

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900452090316

RECIBIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.906.519**

GOMEZ HENAO

APELLIDOS

JOSE JAVIER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1977**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-1996 MARINILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0117800-00206519-M-0070906519-20091228 **0019**380487A 1 2550557092

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

7702170706 7

PERTENECE AL EJERCITO DE

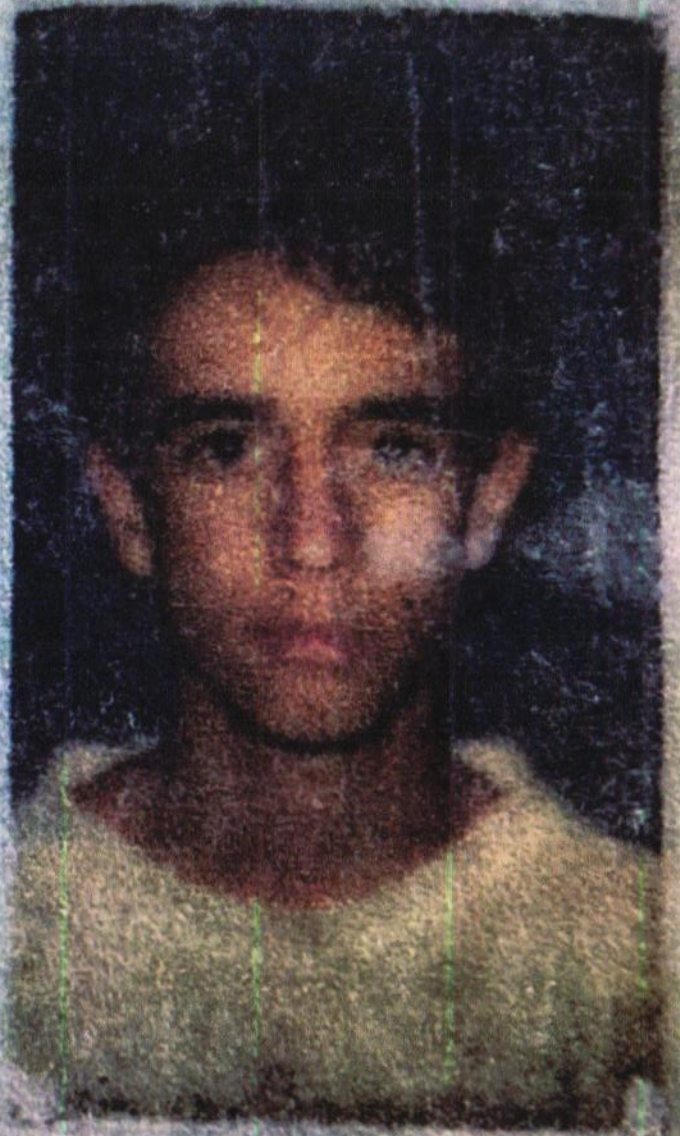
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
01	12	23
31-DIC	31-DIC	31-DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

GOMEZ BENAO

JOSE JAVIER

PROFESION BACHILLER



REVISADO
15

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

77021707067

[illegible] PIEDA GOMEZ

28 JUL 95

CDTE. [illegible] No. 58

FECHA EXP.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:31:16 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70906519**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ HENAO JOSE JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 13:17:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70906519
Código de Verificación	709065192609021317 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 13:18:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002800551
Código de Verificación	900280055126090213183 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302255073

PIB
13:20:58

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JAVIER GOMEZ HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70906519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302255168

PIB
13:22:10

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION TEATRO GIRANTE identificado(a) con NIT número 9002800551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CORPORACIÓN TEATRO GIRANTE

"Sus mentes son nuestros escenarios"

Marinilla, Cra 30 a # 31 45
Línea única: +57 312 808 40 42
teatrogirante@gmail.com
www.teatrogirante.org

Septiembre 2 de 2026

CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Yo **JOSÉ JAVIER GÓMEZ HENAO**, mayor de edad y vecino del Municipio de Marinilla, con cédula de ciudadanía **N° 70906519** de Marinilla - Antioquia certifico que la **CORPORACIÒN TEATRO GIRANTE** con **NIT: 900280055-1, entidad sin ánimo de lucro y que represento**, se encuentra a pleno orden y paz y salvo durante los últimos seis meses.

Para constancia de lo anterior firman,

JOSE JAVIER GOMEZ HENAO
C.C. 70906519 DE MARINILLA
CELULAR +57 312 808 40 42

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70906519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE JAVIER GOMEZ HENAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARINILLA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 28 50	TELÉFONO:	5484212
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6032841971**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		622477986

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 352.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 275.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 275.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 44.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 11.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 682.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 682.500**

Planilla Pagada

Marinilla,11 de Abril de 2025

LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA-ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA

CERTIFICA QUE

La CORPORACION TEATRO GIRANTE identificada con NIT 900280055-1, presto sus servicios en la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla promoviendo el fortalecimiento y mejoramiento de la Salud Mental para la comunidad de Marinilla por medio de Obras Artísticas como Herramienta eficaz de la comunidad de acuerdo con las acciones del Plan de Intervenciones colectivas de Salud Pública, bajo las siguientes modalidades contractuales:

- Orden de Servicio N° 025-2021, desde el día 27 de abril del 2021 hasta el 27 de abril de 2021.
- Orden de Servicio N° 068-2021, desde el día 19 de octubre del 2021 hasta el 19 de octubre de 2021.
- Bajo contrato por prestación de Servicio N° 066-2023, desde el día 27 de abril del 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.
- Bajo contrato por prestación de Servicio N° 053-2024, desde el día 07 de mayo del 2024 hasta el 07 de diciembre de 2024
- Bajo contrato por prestación de Servicio N° 074-2024, desde el día 16 de octubre del 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024
- Orden de Servicio N° 071-2024, desde el día 31 de octubre del 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

Si requiere de mayor información con gusto se la suministraremos en los teléfonos 548 40 44 Ext. 129.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de abril de 2025.

PATRICIA ZAPATA RIOS
Subdirectora Financiera-Administrativa

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 01:23:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70906519** y Nombre: **JOSE JAVIER GOMEZ HENAO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146881328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Nit:	**900280055**
Fecha de expedición:	02/09/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 02 de septiembre de 2026 a las 03:01 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70906519 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 01:29 PM

Código Verificación: **JG8BVS7ATQ**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:27:06 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70906519,** Apellidos y Nombres **GOMEZ HENAO JOSE JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION TEATRO GIRANTE**, con NIT **900280055-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MUNICIPIO DE MARINILLA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL TODO CONCEPTO

Destino del Documento: A QUIEN PUEDA INTERESAR - Vigencia Hasta: 03/10/2026

Documento #: 202600206143

La legalidad del documento se puede verificar mediante el siguiente link:
http://marinilla.entidadesintegradas.co:4100/pazysalvo/#/validation/pys/5EA2AAC75C91820E/202600206143

Validar documento

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 900280055 **Nombre:** TEATRO GIRANTE CORPORACION null

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

C digo : 8856 Razon Social: Corporacion teatro girante Dir. : CR 30 A 31 45 Estado: A.(FIN)

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - OTROS CONCEPTOS DE COBRO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

TRANSITO - COMPARENDOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

"LA FUERZA DE LA GENTE"

Dirección: CL 30 N 30-13 - Teléfono: 548-44-10 - Email: alcaldia@marinilla-antioquia.gov.co.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 900280055 **Nombre:** TEATRO GIRANTE CORPORACION null

ACTIVOS FIJOS A CARGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

"LA FUERZA DE LA GENTE"